
Convenio entre el Gobierno del Estado de Michoacán y el Archivo General de la Nación*

Sin memoria, un pueblo ignora su origen, su razón de ser, y le es imposible comprender su propio tiempo y, más aún, definir su futuro. Sin la preservación de la memoria documental se pierde el patrimonio cultural más valioso. Por ello asistimos con gran satisfacción a la firma del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Michoacán y el Archivo General de la Nación.

Vivimos en un momento de cambio en el mundo y en México, en el que estamos buscando fortalecer el régimen federal. Una forma de lograrlo es profundizando en el conocimiento de nuestras raíces. Sin embargo, resulta un tanto problemático que los michoacanos se trasladen al Archivo General de la Nación para estudiar todos los documentos que dan cuenta de su historia.

Por ello, el AGN se congratula de que a partir de la firma de este convenio de colaboración para la investigación histórica, se identifiquen todos los documentos del estado de Michoacán que nuestra institución resguarda en sus fondos y que, gracias a la tecnología de nuestros días, pueden ser digitalizados para extender su consulta.

Actualmente, el AGN está en proceso de automatización de sus acervos a través de la base de datos *Argena*. En este sentido, cabe mencionar que el disco compacto

* Palabras pronunciadas durante la firma del convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de Michoacán y el Archivo General de la Nación. Morelia, Michoacán, 28 de octubre de 1997.

Argena II, que contiene más de trescientos setenta mil referencias de noventa y ocho grupos documentales del virreinato, ofrece 2,974 registros sobre el estado de Michoacán. Esta cantidad necesariamente se multiplica al solicitar datos sobre poblaciones o personajes específicos de este estado.

Además de este material, fundamental para el estudio de la historia de Michoacán, el AGN cuenta con el fondo denominado Indiferente General, constituido por documentos del siglo XVI a principios del XIX, algunos de ellos ya registrados en *Argena*. Los documentos que conforman este fondo tienen la particularidad de que han sido poco estudiados y, en el caso de Michoacán, abordan cuestiones económicas relativas a alcabalas, diezmos y tributos en este estado, así como temas religiosos en torno a fundaciones del clero regular y sobre todo de jesuitas y el establecimiento de colegios de la Compañía de Jesús en Pátzcuaro.

Entre los documentos del siglo XVI en torno a Michoacán, figura uno de 1569 sobre la fundación y asiento de la Ciudad de Morelia en el Valle de Guayangareo, que ordenó el virrey Antonio de Mendoza, así como una merced de 1582, dirigida a los caciques y principales de Yuririapúndaro, cabecera y frontera de la provincia de Pátzcuaro, para que repartieran tierras a los indios y los hicieran conocer la fe católica.

En Indiferente General también cuenta con información relativa a la guerra de Independencia en diversas poblaciones michoacanas, así como con documentación de carácter agrario, fundación de pueblos y pleitos por límites de tierras. Entre el material de mayor trascendencia histórica destaca una serie de cartas y edictos de José María Morelos que hasta la fecha son poco conocidos.

Algunos documentos dan cuenta de la querrela suscitada entre el obispo de Valladolid, Manuel Abad y Queipo, y Francisco Balmis, consejero honorario de Hacienda, por expresiones injuriosas. También existen documentos referentes a las operaciones que contra los rebeldes se llevaron a cabo en Zitácuaro, así como en torno a las actividades de los religiosos que simpatizaban con el movimiento.

Cabe destacar que el fondo documental Presidentes, que va de Francisco I. Madero a Adolfo López Mateos (con excepción del periodo de Venustiano Carranza), el cual está dividido en ministerios, tanto temática como cronológicamente, permite localizar buena parte de la historia documental contemporánea del estado de Michoacán. También puede consultarse la documentación generada por la Unidad de la Crónica de la Presidencia durante los periodos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari.

La documentación que el AGN posee sobre el estado de Michoacán ha generado investigaciones, libros especializados y artículos de divulgación. Entre las publicaciones, cabe destacar la reedición de *Crónica de Michoacán*, obra magna de fray Pablo Beaumont, cuya primera edición data de 1826, año en que fue erróneamente atribuida por Carlos María de Bustamante al copista fray Manuel de la Vega.

Asimismo, en el *Boletín del Archivo General de la Nación* se han publicado artículos y documentos en torno a la historia de Michoacán, como es el caso de los testimonios “Reparto y medida de tierras en el siglo XVII”, “Franciscanos de Michoacán y la Guerra de Independencia”, “Noticias para la historia del Antiguo Colegio de San Nicolás de Michoacán” y “Breve descripción del obispado de Michoacán”, estos dos últimos presentados por don Edmundo O’Gorman.

Es de desearse que una vez terminada la etapa de levantamiento de las fuentes documentales del estado de Michoacán, se proceda a la edición de catálogos tanto en papel como en disco óptico, así como a la digitalización de los documentos más importantes para la historia del estado, material del que seguramente se desprenderán investigaciones de carácter histórico y de otras disciplinas del conocimiento.

También es deseable que en el futuro, el AGN pueda, a su vez, enriquecerse con la información histórica de los archivos michoacanos, para incluir en los fondos que están a disposición de investigadores nacionales y extranjeros reproducciones de los documentos de los hechos que trascendieron las fronteras del estado.

Los archivos son instrumentos importantes en el desarrollo de los pueblos. Además de ser los repositorios de la memoria histórica y fuente inagotable de nuevas manifestaciones culturales, también tienen una implicación económica, política y social fundamental. Económica, porque contribuyen a optimar los recursos de las instituciones por medio del seguimiento en sus programas, así como a dar transparencia a la gestión administrativa. Política, porque los archivos son también instrumentos para un buen gobierno, ya que para la adecuada toma de decisiones es fundamental contar con información y los archivos son centros de información. Y social, porque un pueblo que valora su pasado no tiene temor a perder su identidad.

Hoy, en el proceso de fortalecimiento de la democracia en el que nos encontramos, el acceso de la ciudadanía a los archivos fortalece la participación de la sociedad en los asuntos del Estado. Es nuestro deseo que la firma del convenio entre el Gobierno del Estado de Michoacán y el Archivo General de la Nación contribuya a la investigación histórica de esta entidad, por el bien de este estado de nuestra República, así como por el fortalecimiento y la renovación de nuestro régimen federal, elemento fundamental en el camino de México hacia una democracia plena.

Para finalizar, recordemos el pensamiento de uno de los grandes hombres que han dado estas tierras, Lázaro Cárdenas, quien ha sido uno de los impulsores de la democracia: “México, conocedor de su historia, tiene, en lo general, una actitud de simpatía, de entusiasmo íntimo, de solidaridad, para la causa de las democracias, pero advierte con claridad que es necesario conseguir una precisión exacta de fines, democratizar la posibilidad futura”. En esta tarea, los archivos cumplen una función fundamental.

P. G.